EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 3 de Junio de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.646

CASA

en punto céntrico, y con una buena renta garantida, se vende una al contado ó á plazos.

En la imprenta de este diario darán razón.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Manuel Martínez Durango, calle de Barrionuevo, número 5, á 30 céntimos litro.

Sección editorial

El «modus vivendi» en Francia

—

Habiendo publicado en números anteriores de nuestro periódico aquel importante documento convenido con la vecina República, y comprendiendo cuanto interesa a la producción nacional conocer todo lo que se relaciona con el mismo, insertamos hoy el texto del preámbulo y decreto, publicados en el *Diario Oficial*, de París, respecto al nuevo régimen comercial franco español.

Dice así:

«París 27 Mayo.

Señor Presidente:

La ley de 29 de Diciembre de 1891 autoriza al Gobierno á aplicar, en todo ó en parte, la tarifa mínima á los productos ó mercancías originarias de los países que disfrutasen en esa fecha de la tarifa convencional, y que consintiesen, por su parte, en aplicar á las mercancías francesas el trato de la nación más favorecida. Por decreto de 30 de Enero de 1892, el Gobierno hizo uso de la facultad que se le había concedido, con respecto á los Reinos Unidos de Suecia y Noruega, á Bélgica, Suiza, los Países Bajos y Grecia.

No había sido posible extender esta medida á España, que entonces se negó á conceder á nuestros productos la tarifa convencional que se había comprometido a aplicar hasta el 30 de Junio próximo á determinado número de países. Francia y España se encontraron, por tanto, recíprocamente bajo el régimen de las tarifas generales.

Este régimen es harto contrario, á la vez, á los intereses de los dos países y á sus sentimientos de mùtua amistad para que los dos Gobiernos no hayan procurado, de común acuerdo, hacer cesar sus efectos.

Seguidas negociaciones con este propósito, han dado el resultado siguiente: las mercancías españolas serán admitidas en Francia en virtud del decreto que tenemos el honor de someter á vuestra firma, mediante la aplicación de la ley de 29 de Diciembre de 1891, con los derechos de la tarifa mínima, mientras que á los productos franceses se les aplicará la tarifa convencional todavía en vigor en España, y si ésta termina el 30 de Junio, la tarifa mínima española, sin que en ningún caso los productos franceses ó españoles puedan ser objeto, en los dos países, de un trato diferencial, con relación á algun otro país.

A pesar de esta reciprocidad de trato, la elevación de ciertos artículos de la tarifa mínima española sería serio obstáculo al restablecimiento normal de nuestras relaciones comerciales con España. Pero queda entendido que los dos Gobiernos examinarán, de común acuerdo, en qué puntos será posible satisfacer á las reclamaciones producidas, y al efecto se nombrarán inmediatamente delegados.

El acuerdo establecido se extiende también á las colonias y posesiones de los dos países, en las condiciones previstas por sus leyes respectivas.

Dignáos, Señor Presidente, aceptar las seguridades de nuestro profundo respeto.—El ministro de Negocios extranjeros, *A Ribot*.—El ministro de Comercio é Industria, *Jules Roche*.

—

El Presidente de la República francesa,

De acuerdo con el informe del ministro de Negocios extranjeros y del ministro de Comercio é Industria;

Vista la ley de 29 de Diciembre de 1891;

Vista la ley de 11 de Enero de 1892, especialmente en lo que por su art. 3.° concierne á las colonias y posesiones francesas,

Decreta:

Artículo 1.° La tarifa mínima inscripta en el cuadro *A*, anejo á la ley de aduanas de 11 de Enero de 1892, se aplicará en Francia, incluso la Argelia, á partir del 1.° de Junio de 1892, en las colonias, posesiones francesas y países protegidos de la Indo-China, bajo las condiciones y dentro de los plazos previstos por el art. 3.° de la ley precitada, á las mercancías originarias de España.

Art. 2.° El ministro de Hacienda y el de Comercio é Industria quedan encargados de la ejecución del presente decreto; que será publicado en el *Diario Oficial* é inserto en el *Boletín de las Leyes*.

París 27 de Mayo de 1892.

Firmado: *Carnot*.—El ministro de Negocios Extranjeros, *Ribot*.—El ministro de Comercio, *Jules Roche*.—El ministro de Hacienda, *Rouvier*.

Desde la Corte.

Madrid 2 de Junio de 1892.

Sr. Director:

Hacía tiempo que se hallaba relegado al olvido un tema que entre nosotros ha dado con frecuencia mucho de qué hablar y de qué escribir. Me refiero al orden público.

Hace poco, cuando vió la luz pública el último manifiesto de Ruíz Zorrilla, se dijo que podría significar el comienzo de una activa campaña en el camino por donde marcha el partido que acaudilla; pero apenas si la atención pública se fijó en este detalle, que anoche se recordaba en los círculos, con motivo de las noticias de sensación que circularon, y á que dió margen principalmente un telegrama que publicó *La Correspondencia* en la edición de la noche.

Ese telegrama, dice así: «Gerona 1.° Han sido detenidos algunos individuos, entre ellos, el conocido republicano de Figueras Sr. Estartús, el cual fué puesto en libertad á las pocas horas. Las tropas permanecen en los cuarteles. Corren rumores relacionados con el orden público. La primera autoridad civil de la provincia ha conferenciado con la militar.»—Con estas noticias, como base, en los círculos ó tertulias se habló, se comentó y se dió rienda suelta, como es costumbre, á la loca de la casa.

Periodistas y políticos en buen número acudieron á los centros oficiales á obtener noticias más extensas, pero no adelantaron nada, porque el Gobierno parecía no dar importancia al suceso, ni tenía, según expresaban en los centros correspondientes, mas pormenores que los particulares. Sin embargo, la frase *Conspiración republicana* se ha repetido hasta la saciedad, si bien cada cual expresa su criterio, que los hay para todos los gustos. «Esto de las conspiraciones—escribe *El Imparcial*—va encontrando á la gente muy incrédula.» En un tris—añade—ha estado, según parece, que á estas horas una plaza fuerte y de la frontera se conviertiese en baluarte del republicanismo revolucionario; pero hasta ahora se escapan los hilos de la conspiración, no hay nada concreto.

Amigos de Ruiz Zorrilla afirman que no piensa por ahora en perturbaciones del orden, y que cuanto se diga no debe ser hijo sino de fantasías que finje la imaginación.—Por su parte, los liberales, no dan importancia á las noticias circuladas, creyendo, como creen, que no está el horno para bollos, pues la opinión, sin distinción de matices, rechaza toda idea que tienda á perturbar la paz de que disfruta el país, y que los mismos republicanos prefieren pelear en las urnas, como en Gracia, á combatir en el campo con las armas en la mano.

Los ministeriales aparecen más reservados, preocupándoles, á juzgar por

---

nes y cerraduras. El calor del clima hacía innecesaria la chimenea; pero colocamos á corta distancia de la cabaña, y debajo de un tejadillo, la canoa de la *Paulina*. Rodeamos también con estacas y cuerdas un terreno de dos acres de extensión, cuya tierra era fértil y su situación al Mediodía. Marbre entendía algo de horticultura, y tuve el triste placer de verle cavar su huerta, sembrándola yo mismo antes de marcharme. Pusimos en ella trigo, guisantes, judías, rábanos y otras hortalizas cuyas semillas hallamos en la huerta francesa. Transportamos varios objetos de la *Paulina* á las inmediaciones de la casa de Marbre. Se quejaba de que nada le dejábamos que hacer, pero no pudo menos de enternecerse al ver el interés que le manifestábamos.

Los franceses habían abandonado la lancha, que era grande, estaba forrada en cobre y armada en lugre. La puse en estado de navegar por aquel mar tranquilo, y de transportar á Marbre á otra isla si se le antojaba abandonar su soledad. Le puse dos mastiles con sus velas, vergas y escotas, é

CAPÍTULO XX

—

Siendo inevitable la resolución de mi pobre amigo, era preciso pensar al menos en su bienestar y en su seguridad. Con las tablas que quedaban en el astillero le edificamos una cabaña sólida y propia para servirle de abrigo contra las tempestades de los trópicos. La dimos doce pies de longitud y seis de anchura; abrimos en ella tres ventanas, y la pusimos una puerta con sus goz-

---

—Examinad mi situación, Miles: todos los parajes de la tierra, deben serme indiferentes excepto éste, que puedo considerar como mío. Nadie ha de desear que yo regrese á mi patria; además, la patria llega aquí: esta comarca pertenece á la América, y plantaré en ella el pabellón de los Estados Unidos, bajo el cual estoy navegando desde el año 1777, y el cual nunca abandonaré.

—Sería indisculpable mi proceder si llegara á abandonaros aquí.

—Corriente; me sustraeré á vuestra vigilancia, y quedará cubierta vuestra responsabilidad.

—¿Y qué diré á los que os conocen cuando me pregunten lo que os ha acontecido?

—Les decís, contestó Marbre con amargura, que el hombre á quien encontraron en otro tiempo se ha vuelto á perder. ¡Pero dais demasiada importancia á mi persona! Mi aventura, cuando más, suministrara materia para un artículo de periódico, y tendrá para los suscriptores el mismo interés que un asesinato ó un envenenamiento.

M.C.D.2022

las exterioridades, más que los trabajos de Ruíz Zorrilla, los de las minorías que quieren oponerse resueltamente á que sean aprobadas todas las autorizaciones que contiene el dictamen del proyecto de presupuesto deingresos. Sin embargo, se dice que la actitud de Sagasta no es todo lo decidida que desean los republicanos, ya porque la ponencia de exministros de su partido no ha dado parecer en este asunto concreto, no obstante hallarse estudiàndolo ha días, ó ya porque no le entusiasme una fuerte oposición á los deseos del Gabinete conservador. Hasta hay quien aventura la especie de que son los liberales quienes se aprovecharan para gobernar de esas autorizaciones, porque no tardaran en ser llamados al poder.

Sin embargo, la mayoría de los políticos de todos los partidos cree que hay conservadores para largo y que no habrá más ocurrencia política en este año que una extensa modificación ministerial, creyendo unos que al principio y otros que al fin del verano.

En corrillos de gente de negocios se da más importancia á otro linaje de sucesos, como por ejemplo, los compromisos contraídos y no satisfechos en Bolsa á causa de las enormes diferencias experimentadas durante este mes sumamente aciago para los bajistas.

En las sesiones de Cortes no ha ocurrido hoy nada de particular. Mas que el *modus y presupuestos*; se ha departido en los pasillos respecto de los asuntos de Gerona.—El Gobierno espera buen resultado de las órdenes que publica la *Gaceta* de hoy acerca de reorganización futura de servicios en la marina á fin de obtener economías.—De salones, teatros y centros, nada de particular.—Ha falecido el exministro D. Carlos Marfori.

De Barcelona que sigue la huelga de operarios de ferrocarriles; y del extranjero lo principal es que en toda Europa se disfruta de tan buena salud.

Suyo afemo. F

De todas partes

El balance de la semana publicado en la *Gaceta* por el Banco de España es muy satisfactorio.

Las existencias metálicas han aumentado. El aumento del oro ha sido pequeño; de 189.903.723 pesetas á 189.906.969; pero el de la plata ha sido considerable, desde 109.709.084 á 115.900.603, es decir, más de seis millones de pesetas.

Además los billetes en circulación han disminuido; de 827.366.725 que acusaba el balance anterior, ha quedado en 822.724.175. La disminución es por tanto de cerca de cinco millones de pesetas.

Las cuentas corrientes han experimentado una baja que no llega á un millón de pesetas. Los descuentos han disminuído, pero poco. La cuenta corriente de efectivo del Tesoro ha disminuído en cerca de ocho millones, los prèstamos también han tenido una disminución de dos millones y medio. En las demás partidas la alteración ha sido insignificante.

Según leemos en los periòdicos de Madrid, ha sido bien recibido el arreglo comercial celebrado con Francia.

La Bolsa ha saludado la aparición de los decretos con una alza de un entero, y los cambios sobre París han bajado hasta once y medio.

No estando aun terminadas las obras del Palacio real en San Sebastián, y por consiguiente sin condiciones de ser habitado, S. M. la Reina se hospedará este año, como los anteriores, en el de Ayete.

Se ha llegado á un acuerdo en Santander entre los consignatarios y los cargadores del muelle, declarados en huelga. Estos cobrarán diezciocho reales de jornal, doble por el trabajo nocturno y de los días festivos, y tres reales por hora de exceso de la jornada ordinaria.

Han sido procesados algunos obreros por agresión à la fuerza pública.

Los diputados por la provincia de Burgos se reunieron anteayer en el Congreso para convenir los medios de auxiliar á los pueblos de dicha provincia que han sufrido daños con las últimas tormentas.

Una comisión de dichos representantes visitó al ministro de Fomento, quien ha ofrecido sacar á subasta lo antes posible la construcción y reparación de las carreteras de aquella provincia para facilitar trabajo á los obreros.

Se confirma la noticia que hace días circula respecto á la supresión de los trenes expresos á Galicia durante la temporada de verano, como en años anteriores.

La empresa del Norte se funda en que por ahora no cuenta con los frenos automáticos para esos trenes, según està dispuesto recientemente.

Sobre las aguas del río Duero y á quinientos metros del puente de la ciudad de Toro, apareció flotando el día 31 de Mayo último el cadáver de un sujeto sostenido por una rama de uno de los árboles de la orilla, y constituído el Juzgado en el expresado sitio con los auxilios necesarios y á evitar el grave riesgo que ofrecía la extracción del cadáver, se observó que á los pocos esfuerzos de las personas que intentaron la operación, fué nuevamente arrastrado por la fuerza impetuosa y gran crecida de las aguas en direción à Zamora, sin que lograra identificarlo, si bien por los signos que pudieron observarse á cierta distancia, hace creer que se trata del cadáver de un joven de unos doce á catorce años, debiendo datar su muerte de unos tres días próximamente.

Participan de Segovia que se ha descubierto en dicha capital un horroroso y doble crimen en casa del propietario D. Alejandro Bolún.

Este señor y un ama de gobierno que vivía con él, han aparecido estrangulados.

Todos los muebles se encontraban en desorden y destrozados con señales de fractura.

Las autoridades y el Juzgado se personaron en el lugar del crimen, practicando activas pesquisas.

Hasta ahora se ignora quién ó quienes sean los autores de tan bárbaro delito.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—2 Junio 1892

Marina.—Reales órdenes referentes á economías en el ministerio del ramo.

Gobernación.—Real orden disponiendo que la exclusión del servicio militar á que se refiere el caso 7.° del artículo 63 de la ley vigente de reemplazos, se entienda por las comisiones provinciales al hacer la aplicación del mismo, en el sentido de que sólo es aplicable á los alumnos de los colegios, escuelas y academias militares en las que los alumnos tienen carácter militar, porque son filiados como tales y están sujetos á las prescripciones del Código de justicia militar.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Señalando plazo para presentar los documentos ó justificantes en un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Brañosera.

Id.—Circular sobre minas.

Fomento.—Exposición y Real decreto relativo á la ley de pesas y medidas.

Intervención de Hacienda.—Anunciando el extravío de varias cartas de pago.

Zona Militar de León.—Suplicando á los señores Alcaldes del partido de Frechilla remitan relación de los reclutas del Reemplazo de 1891 con objeto de remitirles el pase que les corresponde, según reglamento.

Ayuntamientos.—Sobre arriendos á la libre venta de todas las especies sujetas al impuesto de consumos.

Administración de Propiedades.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Local y Provincial.

Teniendo en cuenta los no pequeños perjuícios que puedan irrogarse á nuestro comercio, por la creencia que se tiene en España de que los vinos destinados à los puertos franceses y que pasan al *entropot* de tránsito para otras naciones no son analizados, debemos decir, para su gobierno, que las Aduanas practican siempre el análisis de los mismos, y puede darse el caso, ó se ha dado ya, de que sus propietarios ó consignatarios sufran las consecuencias de una detención, como si el vino fuese destinado al consumo francés, cuyas leyes, como se sabe, son muy diferentes de las que rijen en otros países para la admisión de vinos extranjeros.

Sólo dejando el vino sobre el *quai* ó en depósito podrá evitarse el análisis, pero no se olvide que en este caso no se pueden practicar mezclas con los vinos del país, cambiar envases, vender la partida en diferentes lotes ni efectuar ninguna otra operación.

Así lo avisa el Director de nuestra Estación Enotécnica en Cette.

Hoy hemos recibido una interesante carta de Barcelona, en la que se nos da cuenta de los trabajos practicados en la Ciudad Condal, para la próxima Exposición de Industrias Artísticas, la cual promete resultar con toda la brillantez y suntuosidad que acostumbran dar á todos sus actos los descendientes de los Berengueres.

Publicaremos dicha carta, igualmente que todos aquellos trabajos que se nos remitan, relativos á la citada Exposición.

Cuando en los pueblos de España suceden algunas de esas calamidades que sumen en el mayor desamparo á multitud de familias, jamás deja el angel de la caridad de tender sus alas, para cobijar en ellas á aquéllos que sufren

Una prueba de esto la está dando Burgos, provincia en donde se desencadenaron con más intensidad los últimos temporales.

Los empleados en la secretaría del Gobierno, en unión de los de la sección de Fomento, animados de generosos sentimientos, se presentaron a su jefe para manifestarle que en el caso de que se abriera suscripción para aliviar las desgracias causadas por el temporal en esta provincia cederían gustosos un dia de haber para tan benéfico objeto.

El señor Gobernador, al conocer la conducta de dichos empleados, agradeció la oferta, dirigiéndoles frases en extremo laudatorias.

—Además, proseguí con aire inquieto, no se si hallaréis aquí provisiones suficientes.

—¿No tengo, acaso, mi escopeta? Me dejaréis municiones para cazar, y los buques que pasen por aquí me las renovarán. Tengo cerdos y gallinas, barricas de azúcar y legumbres secas. Puedo plantar, pescar, cazar y hacer setos y cercas con las cuerdas del buque naúfrago. Os queda un celemín de maíz que me podéis dar para sembrarle en la llanura que hay entre los bosques. Tengo una arca de herramientas, y en mis diferentes viajes he adquirido algunos conocimientos de carpintería y cerrajería. Así, pues, no veo que carezca de cosa alguna, y lejos de ser digno de compasión, será envidiable mi suerte. Hay en Londres millares de seres infortunados que cambiarian gustosos su miseria y sus calles populosas por im opulenta soledad.

Conocí que seria inútil discutir con Marbre, y confié al tiempo el cuidado de iluminarle sobre sus verdaderos intereses. Sin embargo, persistió y anunció á la triplilación su intento de establecerse en la isla que había descubierto.

Al cabo de una semana embarcamos en la goleta todas las mercancías que podían tener salida en América, y en virtud de la negativa de Marbre de encargarse del mando de la *Polly*, se le confié á nuestro antiguo tercer contramaestre, escribí à los armadores de la *Crisis*, y mandé al capitán de la goleta que diera á la vela con dirección á Nueva Yorck, haciendo rumbo por el Cabo de Hornos. Entretanto había sido estivada la *Crisis*, y antes de aparejar intenté un nuevo esfuerzo para atraer á Marbre á buen camino. Puse en juego al mayor Mertón; pero desgraciadamente había empleado hartos argumentos en favor del proyecto de colonización solitaria para ser escuchado al pronunciarse en sentido contrario. Todo fué inútil, y hube de ceder al singular capricho de Marbre.

hice en ella algunas otras obras que contribuyeron á darle mayor seguridad.

Mientras me ocupé en todos estos preparativos, me vigiló Marbre atentamente. La víspera de mi partida, por la tarde, me cogió del brazo con temblorosa mano, y me llevó aparte. Viéndole conmovido, concebí la esperanza de que me iba á anunciar un cambio de resolución.

—¡Guárdeos Dios, Miles! me dijo con voz entrecortada. Sólo por vos sentiría dejar el mundo, y tendré un placer inmenso en recibir noticias vuestras.

—¿Y cómo lo haremos, querido amigo?

Es verdad, son difíciles entre Nueva Yorck y esta isla. Se que en cuanto hayáis desaparecido estaré separado del mundo, probablemente para siempre; pero ¡que importa! no me queda ya mucho tiempo para estar sobre la tierra. Ayer me dió miss Mertón su Biblia, y á ruego mío me enseñó el paraje en que habla de Moisés. Ahora comprendo por qué me pusieron este nombre.

—Pero Moisés no creyó necesario refugiarse en una isla inhabitada, únicamente porque lo habían abandonado sus padres.

M.C.D.2022

Es de creer que el ejemplo cundirá todas las oficinas del Estado en aquela provincia.

Digno de todo elogio es el pensaniento humanitario que abrigan los mpleados en aquel Gobierno de proincia.

En la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia, se ha recibido n título de Maestra de 1.ª Enseñanza uperior, á favor de D.ª Juana García y García, natural de la Vid de Ojeda.

Los distritos vacantes que se han de proveer en las elecciones provinciales que tendrán lugar en Septiembre prótimo, corresponden á los de Carrión-Frechilla, Palencia y Astudillo-Baltaás.

Para mañana está señalada por la Audiencia para verse en juicio oral por urados, la vista de la causa procedente le este Juzgado, contra Lorenzo Rivas otros dos, por robo.

Estando encargado de la defensa el bogado D. Tirifilo Delgado, y de la reresentación el procurador D. Juan Melgar.

Esta causa es la que se instruyó con notivo del robo efectuado hace cerca le un año en el cepillo de la iglesia de San Miguel.

La empresa de la nueva Plaza de oros de Valladolid, que no ha podido menos de disgustarse profundamente por el poco juego que dió el ganado de a última corrida, á pesar de ser perteneciente á una acreditada ganadería de cartel, está organizando otra que se verificará el domingo 12 del corriente, y n la que tomará parte el aplaudido diestro *Quinito*.

Nos escriben de Cervera que contiúa acentuándose en aquel partido judicial el movimiento político en sentido republicano centralista, que inició el joven y conocido abogado D. Teodoro Huidobro. Según comunican á la Junta provincial acaban de constituirse, además del de Cervera, de que ya tienen noticia nuestros lectores, los comités siguientes: En las minas de Pando, con a Presidencia honoraria de D. Nicolás Salmerón y D. Casimiro Junco; Presidente efectivo, D. Felipe Canselo González; Vocales, D. Rafél Pérez, Ricardo Marín, José Megida, José Calvo y Asperino Romero Fernández; Secretario, D. Andrés Andérez.

En Celada de Roblecedo.—Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. Casimiro Junco; Presidente efectivo, D. Francisco Salvador Fernández; Vocales, D Agustín Sierra Roldán, Marcos Mediavilla, Pedro Fernández, Tomás Redondo y Evaristo Pérez Redondo; Secretario, Andrés Llorente Llorente.

En Herreruela.—Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. Casimiro Junco; Presidente efectivo, D. Pedro Roldán Estalayo; Vocales, Sinforiano Fuente Mediavilla, Félix Francisco Llorente, Juan Calvo, Marcos Mediavilla; Secretario, Mariano Llorente Díez.

En Sanfelices.—Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. Casimiro Junco: Presidente efectivo, don Marcos Gutiérrez Díez; Vocales, D. Mariano Anderez Cuevas, Crisanto Gutiérrez Torres, Manuel Suárez, Rafael Fuente y Juan Vañes; Secretario, D. Ciriaco Ramasco Gómez.

Las personas que han visto hoy en el prado de Torrecilla los toros que han de lidiarse en esta Plaza pasado mañana, nos aseguran ser de bonita lámina, bien criados y de libras.

Según cálculos aproximados, adquiridos en Rioja, ascienden á cinco millones de cántaras las existencias de vinos que se hallan en las cubas á disposición de los compradores. La noticia sobre el arreglo de un *modus vivendi* para las tarifas comerciales con la República francesa, ha sido muy bien acogida en aquellas regiones, las cuales es de esperar den salida á sus caldos y recobren la vida y animación que paralizó la ruptura del tratado con Francia.

Los exámenes de aquellos que utilizan las ventajas que ofrece la libertad de enseñanza, no comenzarán hasta que no terminen los de los alumnos que figuran como oficiales, y como estos son muchos, es casi seguro que los citados actos principiaran en la segunda quincena del corriente mes.

Hemos recibido en esta Redacción la visita de la Revista de toros, teatros y demás espectáculos que se publica en Madrid, con el título *El Sinapismo*.

Se la agradecemos á tan estimable colega.

La *Gaceta* publica la relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á la ley de sargentos.

En la mañana de hoy se han verificado en este Instituto los exámenes de las asignaturas que anunciamos ayer, habiendo obtenido calificación de sobresaliente, los siguientes alumnos:

Agricultura

D. Manuel Vázquez.
» Manuel Alonso.
» Rafaél Arroyo.

Continúa esta tarde el examen de esta asignatura.

***

Latín y *Castellano* primer curso.

D. Isidoro Martín.
» Juan Sancho Linacero.
» Lucas Cebreíros
» Cirilo Tejerina.

***

Exámenes para mañana, Aritmética y Algebra é Historia de España.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarès han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Por providencia de este Gobierno de provincia se ha concedido á D. Agustín Ibarra, la propiedad de la mina de carbón llamada *Adelita*, sita en término de Redondo.

Los dos mil obreros huelguistas de la Estación del Norte en Valladolid, siguen en la misma actitud pacífica de estos días, y esperan llegar al logro de sus pretensiones sin separarse un momento de su conducta, en absoluto correcta, que es generalmente aplaudida.

Así dicen los periódicos de aquella localidad.

Por este Gobierno de provincia ha sido aprobado el presupuesto ordinario de Villadiezma y los adicionales de Villada, Villamartín de Campos y Valdeolmillos.

Las inscripciones hechas en este Juzgado municipal durante las tres decenas de Mayo anterior, han sido las siguientes:

Nacimientos, 50; matrimonios, 23, y defunciones. 49.

Por el puesto de la Guardia civil de esta capital fueron detenidos ayer en la estación del ferrocarril dos jóvenes, desembarcados en el último vapor de Cuba, por robo de un reloj.

Otra vez tenemos que lamentar otro percance desagradable y que nos recuerda las advertencias que venimos haciendo constantemente, con relación á los perros vagabundos.

Ayer, en la calle de Barrionuevo, fué mordida por uno de aquéllos una niña de tres años.

Conque... V. S. dirá.

Como veran nuestros lectores en el lugar correspondiente, mañana dará principio á sus tareas en nuestro teatro, la compañía que dirige el Sr. Espantaleón.

Sección festiva.

SUICIDIO

que se supone llevó á cabo el perro que comió algunos pasteles en el escaparate de la Confitería del Sr. Borje

—

Este era un perro, señores,
que se pasaba de fino
por lo cual se le guardaban
los privilegios y títulos
y honores y deferencias
debidas a un perro digno,
y el cual, por su ilustración
y su buen nombre y su juício
y sus prendas de carácter
y sus estudios vastísimos,
resolvía las cuestiones
de los perros del distrito.

No había perra que ante él
se resistiera á los mimos,
ni había entre sus colegas
ni una boda ni un bautizo
ni duelo á primera sangre
en que no fuera padrino.

En fin, que el perro, señores,
era todo un individuo
de esos que se hacen simpáticos
por lo amables y lo listos

Pero ¡ay! que la privación
en el mundo en que vivimos
es, como saben ustedes,
la causa del apetito,
y ese perro, que gozaba
de un nombre intachable y limpio
y que casi merecía
la cartera de ministro,
perdió la fama en un tris
y se rebajó á sí mismo.

Y fué el caso, que anteayer,
marchaba el perro tranquilo
meditando en cosas graves
como hace el hombre político
y con las orejas gachas
y punteagudo el hocico,
cuando le dió en la nariz
un cierto aroma riquísimo
que de una confitería
embalsamaba aquel sitio.

Sentir el olor y entrar
sin que pidiera permiso
y abrir el escaparate
sin llave ni otro utensilio
y comerse diez pasteles
en menos que canta un mirlo
y escapar después rompiendo
la parte opuesta del vidrio,
fué cosa que hizo, señores,
en menos que yo la digo.

Se le persiguió enseguida;
se buscó su domicilio;
se expidieron peatones
á Frómista y Astudillo
y á Cevico de la Torre
y á Dueñas y á Villedrigo,
y ha sido en balde todo esto
y el perro no ha parecido.

¿Dónde esta? ¡Sábelo Dios!
¿Quién le vió? ¡Nadie le ha visto!
¡pero, para mí, señores,
se trata de un suicidio!

Y es natural. Ese perro
comprendiendo su delito
y antes de que lo juzgaran
y lo echasen á presidio,
tal vez en la carretera
se habrá disparado un tiro!

¡Infeliz! ¡A cuánto expone
un instante de delirio!

Aprended ¡oh, perros doctos
que repartis el cariño
entre la perra y acaso
la lectura de algún libro!

¡Aprended en ese ejemplo
por si os lleva el instinto
tal vez á comer pasteles
del horno recién salidos!!

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 3.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 26 á 27 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.
Tendencia del mercado firme.

—

DUEÑAS, 2.—Los precios que rigen en ésta para los cereales son:

Trigo de 44'50 á 45 reales las 92 libras; cebada á 20 reales fanega; centeno de 26 á 27 y de 17 á 18 la de avena.

Las patatas se venden á 4 y 4'50 reales la arroba y el vino de 6 á 7 reales cántara con escasa demanda.

Tendencia del mercado, en calma.

Continúa las labores de cava del viñedo, en la que encuentran trabajo muchos braceros.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 2.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 150 fanegas de trigo, que se han pagado de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'25 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado 160 fanegas de trigo á 47'25 reales.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 2.—La entrada en el mercado, celebrado hoy, ha sido sobre 400 fanegas trigo y 00 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 46,25 á 46'50 reales las 94 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenido.
Tiempo vario.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 1.º—La entrada al detall en este día ha sido de 200 fanegas de trigo que se han pagado á 46 reales las 94 libras.

Por partidas ofrecieron á 46'50 sin que haya quien por ellas proponga.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo vario.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—Vigilia.—Abstinencias de carne.—Indulgencia plenaria y toda la octava siguiente.—San Fracisco Caraciolo.

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

1.ª de abono

1.º La bonita zarzuela en un acto y dos cuadros, titulada:

LA DIVA

2.º Estreno de la preciosa zarzuela cómica en un acto

LA LEYENDA DEL MONJE

3.º Estreno de la renombrada zarzuela en un acto y dos cuadros:

EL MONAGUILLO

A las ocho y tres cuartos.—Entrada general una peseta.

Ultima hora

MADRID 3 Junio (1'25 t.)

El Domingo próximo se firmará el nombramiento del Sr. Rodríguez Arias, para la Capitania General de Cuba.

Se han suspendido las negociaciones comerciales con Inglaterra.

En Barcelona continúan en huelga los obreros del ferrocarril del Norte.

Niégase que el Banco trate de rebajar los descuentos.

Las sesiones de ambas Cámaras no ofrecen interés.

Don Eduardo González Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad de Palencia.

Por el presente edicto se hace saber: Que á las once de la mañana del quince del actual, se celebrará en la Audiencia de este Juzgado subasta de dos caballerías, embargadas en causa criminal a Gabriel Portela y Emilio Bustos, y son: una yegua como de seis cuartas y media, pelo castaño, de unos catorce años, tasada en veinte pesetas; y un caballo como de siete cuartas, pelo negro, como de veinte años, una estrella en la frente, tasado en veintidós pesetas y cincuenta céntimos, y cuyas caballerías están depositadas en poder de Valeriano Portela. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Palencia á dos de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—Eduardo González.—De O. de S. S., Lorenzo Paz Guerra.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos,

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado cada en caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundición y talleres de construcción de Eduardo L. Doriga.
SANTANDER.

GRAN FABRICA DE

ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON

Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.

JORGE MARTÍN É HIJOS
(Alaejos Valladolid.)

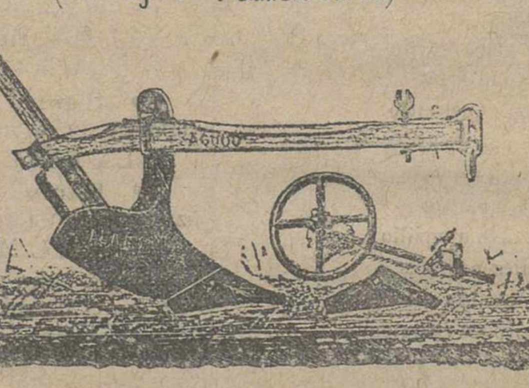

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas, que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido lo suficiente para conquistarse un punto entre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas.

DEPÓSITOS

PALENCIA, D. Francisco Gallego.—PAREDES DE NAVA, D. Agustín Doyague—CARRIÓN DE LOS CONDES, D. Serapio Saravia.—VILLADA, D. Aquilino Criaco.—VILLALÓN, Sra. Viuda de Saravia.—RIOSECO, D. Esteban Sánchez.

MIL PESETAS
AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs., Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891
Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Francos.
Capital	10.000 000
Reservas	7.280.000
Primas en cartera	66 441.000
Total de garantías	83 721 000

SINIESTROS PAGADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891
FRANCOS. . . . 168 000 000

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase opera en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirección de la provincia de Palencia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral., en Palencia.

CASA-FONDA
EN ARRIENDO
Mayor principal, núm. 31
DIRIGIRSE
MAYOR ANTIGUA, 18

CARROS EN VENTA

Hay tres casi nuevos á precios reducidos.

Ruedas nuevas de madera valenciana y carros armados sin pintar.

Taller de herrería y carretería de Eulogio Simancas, Mayor antigua, número 112.

OFICIAL DE ZAPATERIA

Se necesita uno, dirigirse á Ezequiel Aguado, en S. Cebrián de Campos.

HOTEL SAMARIA

Se sirven almuerzos — Locales para carruajes

Se ha trasladado á la calle Mayor pral, núm. 31, enfrente del café del Siglo, donde estuvo situada la Hostería del Universo.

Coche al Ferrocarril

CASA

Se vende ó arrienda la señalada con el número 5 del Corral de Sobremonte.

Para tratar, dirigirse calle del Cuartel, número 2.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el número 17 de la calle de Panaderes, de nueva construccion, tres pisos, bodega y laga espaciosos locales para otros usos, para tratar del precio y condiciones, con la dueña, que vive en la misma casa, piso principal.

LA IMPERIAL
Cestilla, 13.

Depósito de galletas de la fábrica de Olibet é hijo—Rentería.

Clases finas para viaje y pastas de Vainilla, Limón, Fresa, Café Naranja, Canela.—Croquet, siete clases, á 1,80 pesetas lata de medio kilo.

Idem las clases de Plátano, Vizcochos Olibet, Neniche, María. Vermicelli.—Tí y Almendrado fino á 1,60 pesetas la lata de medio kilo.

Cestilla 13.

SYNDETIKON

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrándo todas las modas de la **ESTACIÓN de INVIERNO**, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, **es expedido franco de porte y de derechos de aduana** á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, **á pagar contra recibo de la mercancía**; los clientes no tienen pués que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: *Plaza del Angel, 12*
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

M.C.D.2022